

Dec. No. 441-11 que modifica los artículos 7 y 8 del Decreto No. 416-11. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 441-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 7 del Decreto No. 416-11, de fecha 12 de julio del 2011, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 7.-** El señor Eugenio Antonio Pérez Pérez, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en la Federación Rusa, en sustitución del señor Manuel Emilio Nieto Marte”.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 8 del Decreto No. 416-11, de fecha 12 de julio del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 8.-** La señora Ana Belkis Jiménez Peña, queda designada Tercera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Altagracia Denicia Ortiz Ortiz”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 442-11 que nombra al señor Joaquín Dionicio Pérez Terrero, Vicecónsul de la República en Aïnse-a-Pitre, Haití, y modifica el Art. 2 del Decreto No. 253-11. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 442-11